

Las suscripciones son por tres meses anticipadas. Madrid, 150 pesetas al mes. Provincias, 180 pesetas al trimestre en la Administración, y 500 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestres. Antillas y Filipinas, 18 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18.  
Número suelto, 5 céntimos.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

## Reformas urgentes

La última parte, sobre todo, del importante discurso que ayer pronunció en el Congreso el Sr. Moret, fijó con justicia la atención, por estar inspirado en ideas de sentido práctico y por corresponder a estas ideas aspiraciones generales de la opinión pública.

Pidió el Sr. Moret:  
Primero. Que la marina mercante dependiera en adelante del ministerio de Fomento.  
Segundo. Que los pagos de Marina se ordenen por Hacienda, como se hace respecto de los ministerios civiles.  
Tercero. Que el ministerio de Marina sea gobernado, siquiera sea como vía de ensayo, por un hombre civil, principalmente consagrado a que en la administración de los fondos nada se aplique a lo que no debe aplicarse.  
Cuarto. Que las plantillas de la armada se rijan por los procedimientos establecidos para el ejército.  
Y quinto. Que la infantería de Marina pase a depender del ministerio de la Guerra.

Claro es que las reformas pedidas por el Sr. Moret han de tropezar con las dificultades que suscitan la ruina y el espíritu de clase; pero como no se trata solo del Sr. Moret, ni de tantos otros hombres civiles distinguidos, que con tanta competencia han tratado también de estas materias, sino que en el sentido de las reformas, aunque desde distintos puntos de vista, han hablado además los señores Suaces y Marengo, parece que ha llegado la conjuntura de acometer una obra, que si conviene al país, importa a los dignos oficiales de marina, a menos que se prefiera seguir en un statu quo insostenible y ruinoso.

Si no se quiere que el pesimismo tome mayor vuelo del que hoy alcanza; si se desea corresponder a la opinión de los hombres sensatos, convencidos de que España, por su posición geográfica, necesita una marina de guerra, lo que deba hacerse es variar de rumbo y admitir todas aquellas reformas que signifiquen austeridad, orden, prevision y fuerza efectiva.

## CONFERENCIAS políticas

### Cálculos.—Temores.—Confusion

Casi todos los periódicos de la mañana discurren ampliamente con motivo de las conferencias que ayer se celebraron en casa del Sr. Sagasta, y con ocasión de impresiones manifestadas en el Congreso.

A sus noticias nos referimos, sin garantizarlas en todos sus extremos.

Son insistentes los rumores—se dice—de próxima solución del conflicto parlamentario.

Los Sres. Silveira, Pidal y Moret habían conferenciado sobre este asunto.

Después el Sr. Pidal visitó al Sr. Sagasta, y, según hemos oído, el jefe del partido liberal no se mostró dispuesto a consentir en la sesión permanente sino para los ingresos y los gastos, de ningún modo para los proyectos suplementarios.

Aparto de esto, el Sr. Puigcerver ha manifestado que no tenía inconveniente en que se aprobaran los ingresos antes de fin de año, con objeto de facilitar recursos al Gobierno, aplazando la discusión de los gastos y de las leyes complementarias, que pondrían regir desde Julio próximo.

El *Liberal* consigna en su información que la conferencia de los Sres. Sagasta y Pidal no la había determinado en cargo alguno del Gobierno ni había tenido interés político.

En cambio *El Imparcial* dice que la conferencia fué política, y que el Sr. Pidal, antes de conferenciar con el Sr. Sagasta, había ya conferenciado con el Sr. Gamazo.

No se piensa—dice—en sesiones dobles, ni en ampliar las horas de las actas; lo que haya de conseguirse ha de ser dentro de lo acordado recientemente para la discusión de los presupuestos, y el Gobierno aspira a que el presupuesto se apruebe dentro del presente mes y a que antes del interregno parlamentario sea también ley el proyecto de reforma de la provincial y municipal.

En cuanto a los proyectos complementarios de Hacienda, podría efectuarse la transacción prescindiendo el Gobierno de alguno de dichos proyectos, y aceptando en los otros importantes modificaciones, a lo cual se asegura que no es opuesto el ministro de Hacienda, como lo demuestra el hecho de haberse suprimido ayer, en el seno de la comisión correspondiente, la parte referente a la fiscalización, en el impuesto sobre las utilidades.

En cuanto a la conferencia de los señores Sagasta y Montero Rios, dicen las referencias a que venimos aludiendo, que ambos señores, ante el apremio del tiempo, creen que debe dejarse en suspenso la ley del año natural, para que siga la discusión normal de los presupuestos.

Peró como aparte de las opiniones de los Sres. Pidal, Sagasta, Montero Rios, Gama-

## EL TRANSVAAL É INGLATERRA

### Combate en Ladysmith.—Pérdidas de los ingleses

Londres 12.—El ministerio de la Guerra ha publicado el siguiente despacho recibido del general Redvers-Buller:

«Campamento de Frere 12 (2 t.)—Acabo de recibir el siguiente despacho del general White, fechado en Ladysmith el 11.  
En la noche última el teniente coronel Malcolff, a la cabeza de 500 hombres de su batallón, hizo una salida para apoderarse por sorpresa del cerro de Gun.  
Se trataba de destruir un cañón de 12 centímetros que se encontraba colocado allí.  
Nuestra tropa pudo llegar a la cresta sin haber sido descubierta. Rechazó al enemigo y destruyó el cañón con algodón pólvora.  
Pero, para volver al campamento, tuvimos nuestros soldados que emplear las bayonetas y con ellas abrirse paso a través de los boers, que los habían cortado la retirada.  
Nuestras pérdidas son considerables.  
Se descomponen así: un oficial y 11 soldados muertos; tres oficiales y 41 hombres heridos; y seis soldados prisioneros.»

### La derrota de Stormberg

Londres 12.—Se ha recibido un nuevo despacho del general Gatacre, refiriendo con más extensión el descalabro sufrido por la columna de su mando en Stormberg.  
Dice que por error del guía, que no cree sea intencionado, después de una marcha de nueve horas se encontró su columna en una situación difícilísima, aprovechándola los boers para hacerle un fuego nutridísimo.  
«Nuestros cañones—añade—maniobraron lo mejor que pudieron, pero tengo el sentimiento de participar que uno de nuestros cañones se cayó en lo profundo de un barranco, y otro se hundió en la arena.  
Ni uno ni otro podían ser retirados en el breve espacio de tiempo de que disponíamos.  
Faltan del batallón de Northumberland 386 hombres entre oficiales y soldados, y no 306, como se dijo en el despacho anterior.  
Los cañones boers estaban (servidos de un modo admirable, y su alcance era de 5.000 metros. Fijaban muy bien la puntería a esta distancia.»

Un despacho de Pretoria, fechado el 11, dice que la acción de Stormberg fué una terrible derrota de los ingleses.  
Han caído en poder de los boers, 672 ingleses y tres cañones.  
Las bajas de la division Gatacre son tremendas.

### Combates en Kimberley y Modder River.—Cien ingleses prisioneros.

Londres 12.—Un despacho de Orange-River dice que durante el sábado y el domingo último hubo combates en derredor de Kimberley y cerca del río Modder.  
Las tropas de Kimberley intentaron hacer una salida el sábado, atacando a los boers en combinación con la columna de lord Methuen.

### Insurrección de los colonos holandeses.—Afrikanders fusilados

Londres 12.—Los telegramas recibidos de la Ciudad del Cabo reflejan la triste impresión que ha producido entre los imperialistas la derrota sufrida por la columna del general Gatacre.  
De día en día crece la hostilidad hacia Inglaterra de ciertos elementos allí residentes.  
Muchos holandeses del Cabo y del Natal hechos prisioneros con las armas en la mano y que se habían asentado de sus puntos de residencia, han sido pasados por las armas.  
Los generales ingleses atribuyen todos los reveses sufridos a las traiciones de los indígenas.  
Estas ejecuciones solo han servido para irritar los ánimos de los afrikanders, haciendo aumentar considerablemente el ejército boer.

### Lady Grey en poder de los rebeldes del Cabo.

Londres 12.—Ha causado triste impresión la noticia de haber sido ocupado el pueblo de Lady Grey, situado en Noroeste del Cabo, no ya por las tropas del Estado Libre de Orange, sino por los propios rebeldes de dicha colonia.  
Los insurrectos poseen el mismo armamento que el ejército inglés, pues las armas de que disponen proceden de los parques que tenían los ingleses en varias de las plazas ocupadas últimamente por los boers.

### Las bajas de los ingleses

Londres 12.—La *Westminster Gazette* dice que según estadísticas del ministerio de la Guerra, las pérdidas sufridas por el ejército inglés en lo que va de campaña de Africa igualan ya a los dos tercios de las pérdidas totales de Waterloo.

### La columna del general French.—El telégrafo sin hilos.

Londres 12.—Diversos comandos boers marchan sobre Naauwport, con objeto de atacar a la columna del general French.  
Dicho general ha evacuado la plaza, emprendiendo un movimiento de retirada sobre Da Aar.  
El general French ha telegrafado esta noticia por medio del sistema Marconi.  
Las tropas inglesas disponen de ocho estaciones completas de telegrafía sin hilos en la colonia del Cabo.  
Refuerzos a la columna Clery  
Londres 12.—Han salido de Durban para el Norte cinco escuadrones de dragones y una batería.

### Embarque de tropas

Londres 12.—El almirantazgo ha autorizado el vapor *Le Gascon*, en el que se embarcarán el sábado 1.670 oficiales y soldados para la Ciudad del Cabo.  
El vapor *Le Gaika* partirá el 22 de Southampton, llevando 1.600 hombres de infantería.  
El 14 escuadrón de husares se embarcará en el *Vitoria* el mismo día para el Sur de Africa.

### Nafragios

Londres 12.—Un telegrama de las Palmas, fechado esta mañana, dice que el transporte *Dentongrany*, que naufragó ayer, había zarpado de Southampton hace ocho días, llevando aprovisionamientos y locomotores para el Sur de Africa.  
También ha naufragado el buque de guerra inglés *Toyne*, que chocó con unas arrecifes en la isla de Wight; se ha perdido totalmente.

### El cónsul americano en Pretoria

Nueva-York 12.—El cónsul de los Estados Unidos en Pretoria ha salido de aquella ciudad con una misión secreta que no ha podido ser confiada al cable.  
Lleva, según se dice, un mensaje de Krüger, relacionado en cierto modo con la idea de una intervención.

### LA LOTERÍA DE NAVIDAD

#### Se acabaron los billetes

Del boletín de los jugadores, en su inmensa mayoría españoles, han salido solo para la lotería de Navidad 27 y 1/2 millones de pesetas, de los cuales 19 se invertirán en premios, quedando el resto a beneficio del Tesoro.  
La cifra que representa el dinero de los jugadores es enorme, como puedan advertir nuestros lectores, y sin embargo, los billetes se han agotado doce días antes del sorteo, lo cual hace resaltar que si en vez de 55.000 números, fueran 60 ó 70.000, lo mismo se agotarían.  
La gente, al llegar esta época del año, padece una verdadera fiebre; todo el mundo sueña con verse rico de repente, no cayendo la venda de los ojos hasta que el día 25 el desencanto penetra en la inmensa mayoría de los domicilios.

### PRISIONEROS EN LIBERTAD

#### Los gastos de pasaje

Manila 12.—El cónsul de España al ministro de Estado:  
El capitán general de Filipinas recibe ahora un telegrama de su gobierno, facultándole para el embarque de los prisioneros por cuenta de los Estados Unidos.  
El asunto queda arreglado.—*Marinas.*

### Mas prisioneros en libertad

Washington 12.—El general Olie telegrafía desde Manila diciendo que al Norte de aquella capital no existe fuerza alguna insurgente. Añade que la insurrección organizada no existe en el Sur.  
Los centros más importantes del Norte están ocupados por tropas americanas.  
Dicho general anuncia que 2.000 prisioneros españoles más han sido puestos en libertad, con los cuales son ya 3.000 los libertados desde hace un mes.

### EL PRESUPUESTO DE MARINA

#### Una enmienda

Ayer quedó sobre la Mesa del Congreso la siguiente enmienda al presupuesto de Marina:  
Los diputados que suscriben tienen el honor de someter al Congreso la siguiente enmienda al capítulo 1.º del artículo único de la sección 5.ª del presupuesto de gastos:

|   | Pesetas.       |
|---|----------------|
| 1.º Supresion del cargo de subsecretario y su dotacion de.....  | 15.000         |
| 2.º Supresion del cargo de secretario particular y su dotacion de.....  | 9.000          |
| 3.º Supresion de las inspecciones generales y centros consultivos, y de sus dotaciones, que ascienden a.....                      | 138.500        |
| 4.º Se modificará la ordenacion general de pagos, pasando ese gasto al ministerio de Hacienda.....                                | 31.000         |
| 5.º Supresion del gasto del archivo central, reduciendo su importe de delineantes y auxiliares en el 20 por 100 de ellos, en..... | 42.000         |
| 6.º Supresion del crédito para eventualidades.....  | 8.500          |
|   | <b>244.000</b> |

Palacio del Congreso 12 de Diciembre de 1899.—Bergamín.—Romero Robledo.—Maura.—Canalejas.—Azcárate.—Morayta.—Prieto y Caules.

### LOS VINOS ESPAÑALES EN LONDRES

#### Agencia oficial de negociaciones

Dicen algunos periódicos que la direccion general de Agricultura ha establecido negociaciones para dar su representación oficial a una casa inglesa, con objeto de que en el importantísimo mercado de vinos de Londres tengan los exportadores españoles un centro oficial, especie de agencia comercial, revestida de toda autoridad, a la cual pueden pedir toda clase de informes y datos, así como consultar dudas y operaciones, hallando en ella cuantas facilidades sea dado obtener para la venta de sus productos.  
Trata con esto la direccion de Agricultura de facilitar y aumentar nuestro comercio de vinos con Inglaterra, a cuyo importante mercado se ven casi privados de acudir con sus caldos muchos de los cosecheros españoles por dificultades que procurará ahora remover.  
Suprimida la estación enotécnica de Londres, esta medida producirá, seguramente, beneficiosos resultados.

### Leon XIII

Roma 12.—Su Santidad Leon XIII se levantó esta mañana, y después de celebrar el santo sacrificio de la misa en su capilla privada y de conversarse con el Cardenal Rampolla, se acostó de nuevo.  
La indisposición que padece en la actualidad el soberano Pontífice, no es de cuidado, afortunadamente; pero usada ésta a su avanzada edad, es probable que le impida asistir a todas las ceremonias del próximo jubileo.  
El jueves próximo se celebrará el anunciado Consistorio.

### LA CÁMARA DE CARTAGENA

Dice *La Correspondencia* que la comisión permanente de las Cámaras de Comercio ha acordado desautorizar a la Cámara de Cartagena últimamente constituida, y declarar como única oficial la que estaba organizada antes.

### EL "MEETING" DE LÉRIDA

Lérida 12.—Han empezado los preparativos para el meeting que el Fomento de Barcelona celebrará aquí el próximo domingo.  
Hablarán los Sres. Rusiñol, Robert y Carnet y dos personalidades de esta ciudad.  
La compañía del Norte ha ofrecido un tren especial.  
Barcelona 12.—El tren especial organizado para los asistentes al meeting de Lérida, saldrá a las siete de la mañana, regresando a las doce de la noche.  
Mañana se reunirá nuevamente, en el palacio episcopal, los representantes en Cortes de Cataluña, para estudiar el dictamen de la ponencia acerca del concierto económico. Se dice que las opiniones andan divididas.

### EL NAUFRAGIO DE LA GUARDIA

#### Más detalles

Vigo 12.—Frente a la Guardia han naufragado la goleta *Tina Mayor*, de Avilés, y el vapor *Vincenti*, de Cangas, que iba remolcando al primero.  
Los hombres que tripulaban el *Vincenti* tuvieron que abandonarlo, pasando a bordo de la goleta.  
El estado del mar era terrible.  
En este conflicto, la gente de a bordo arrió un bote, pasando a él, pero a tierra no llegaron más que once hombres, habiéndose ahogado ocho.  
El vaporcito *Vincenti* se estrelló en los arrecifes de la costa.  
La goleta *Tina Mayor*, rota la arboladura, estuvo a guisa de un marcad de las olas. Un golpe de mar la montó en la peña de Agrelo y luego apareció en la orilla de la playa completamente destruida.  
Aquí quedan los nombres de las víctimas de este siniestro:  
José Alvarez Gonzalez y José Ferreiro Alvarez, ambos de Orense.  
Evaristo Dominguez, Antonio Fernandez, Manuel Barros y Manuel Pereira, portugueses, Joaquín Abad y un muchacho de catorce años.  
Los portugueses eran obreros del puerto de la Guardia, y debían hacer la descarga del cemento que conducía la goleta *Tina*.

### Agua, nieve y frío

Aunque con algún retraso, la temperatura ha descendido ya en varias regiones de España. En Madrid sigue disfrutando excelente temperatura, no habiendo llegado todavía a cero grado centígrado.  
También van extendiéndose las lluvias, alcanzando a varias comarcas. Ayer llovía en Córdoba, San Sebastian, Cáceres, Huesca, Toledo, Avila, Burgos y Guadalupe.  
En Cataluña las nevadas son generales y el frío es muy intenso.  
También ha nevado en Pamplona, y las alturas de la parte de la Barranca se ven cubiertas de nieve.  
En la comarca de Burgos han caído grandes nevadas estos dos últimos días.

### Los republicanos

La comisión ejecutiva del meeting republicano celebrado en el circo de Colón el 29 de Septiembre, ha redactado ya las bases para la unión e inteligencia común de las colectividades republicanas hoy divididas. Como consecuencia de las entrevistas que celebró en la tarde del 4 del corriente con los jefes y directores de las expresadas colectividades, dicha comisión ejecutiva les ha invitado a designar representantes para que, reunidos los de todos los partidos y fracciones que aceptaron la idea, examinen las citadas bases y adopten la apetecida fórmula de concierto.

### El descarrilamiento de San Claudio

Telegrafian de Orense dando más deta-

### La Cámara de Cartagena

Dice *La Correspondencia* que la comisión permanente de las Cámaras de Comercio ha acordado desautorizar a la Cámara de Cartagena últimamente constituida, y declarar como única oficial la que estaba organizada antes.

### EL "MEETING" DE LÉRIDA

Lérida 12.—Han empezado los preparativos para el meeting que el Fomento de Barcelona celebrará aquí el próximo domingo.  
Hablarán los Sres. Rusiñol, Robert y Carnet y dos personalidades de esta ciudad.  
La compañía del Norte ha ofrecido un tren especial.  
Barcelona 12.—El tren especial organizado para los asistentes al meeting de Lérida, saldrá a las siete de la mañana, regresando a las doce de la noche.  
Mañana se reunirá nuevamente, en el palacio episcopal, los representantes en Cortes de Cataluña, para estudiar el dictamen de la ponencia acerca del concierto económico. Se dice que las opiniones andan divididas.

### EL NAUFRAGIO DE LA GUARDIA

#### Más detalles

Vigo 12.—Frente a la Guardia han naufragado la goleta *Tina Mayor*, de Avilés, y el vapor *Vincenti*, de Cangas, que iba remolcando al primero.  
Los hombres que tripulaban el *Vincenti* tuvieron que abandonarlo, pasando a bordo de la goleta.  
El estado del mar era terrible.  
En este conflicto, la gente de a bordo arrió un bote, pasando a él, pero a tierra no llegaron más que once hombres, habiéndose ahogado ocho.  
El vaporcito *Vincenti* se estrelló en los arrecifes de la costa.  
La goleta *Tina Mayor*, rota la arboladura, estuvo a guisa de un marcad de las olas. Un golpe de mar la montó en la peña de Agrelo y luego apareció en la orilla de la playa completamente destruida.  
Aquí quedan los nombres de las víctimas de este siniestro:  
José Alvarez Gonzalez y José Ferreiro Alvarez, ambos de Orense.  
Evaristo Dominguez, Antonio Fernandez, Manuel Barros y Manuel Pereira, portugueses, Joaquín Abad y un muchacho de catorce años.  
Los portugueses eran obreros del puerto de la Guardia, y debían hacer la descarga del cemento que conducía la goleta *Tina*.

### Agua, nieve y frío

Aunque con algún retraso, la temperatura ha descendido ya en varias regiones de España. En Madrid sigue disfrutando excelente temperatura, no habiendo llegado todavía a cero grado centígrado.  
También van extendiéndose las lluvias, alcanzando a varias comarcas. Ayer llovía en Córdoba, San Sebastian, Cáceres, Huesca, Toledo, Avila, Burgos y Guadalupe.  
En Cataluña las nevadas son generales y el frío es muy intenso.  
También ha nevado en Pamplona, y las alturas de la parte de la Barranca se ven cubiertas de nieve.  
En la comarca de Burgos han caído grandes nevadas estos dos últimos días.

### Los republicanos

La comisión ejecutiva del meeting republicano celebrado en el circo de Colón el 29 de Septiembre, ha redactado ya las bases para la unión e inteligencia común de las colectividades republicanas hoy divididas. Como consecuencia de las entrevistas que celebró en la tarde del 4 del corriente con los jefes y directores de las expresadas colectividades, dicha comisión ejecutiva les ha invitado a designar representantes para que, reunidos los de todos los partidos y fracciones que aceptaron la idea, examinen las citadas bases y adopten la apetecida fórmula de concierto.

### El descarrilamiento de San Claudio

Telegrafian de Orense dando más deta-

### Las Cámaras de Comercio

#### La Asamblea de Valladolid

La comisión permanente de las Cámaras de Comercio dirige a éstas y a todos los organismos adheridos al programa de Zaragoza, la siguiente convocatoria circular:  
«Teniendo en cuenta la gravedad creciente de las circunstancias; la increíble tenacidad con que una vieja y desacreditada política persiste en sus torpezas y en sus errores, cerrando la puerta a toda solución armónica, y el horizonte a toda esperanza de redención; el cada vez más vivo anhelo con que el país contribuyente y trabajador pide que todas las fuerzas se concierten y todas las voluntades se unan para lograr la efectividad del honrado y salvador programa de Zaragoza; la necesidad de llegar hasta el fin en el cumplimiento de la resolución firme e inquebrantable de la comisión, y de poner a contacto con los organismos que concurren a las memorables reuniones de Noviembre de 1898, a los que después se han constituido o mostraron su adhesión a la grandiosa obra allí iniciada, la comisión permanente de las Cámaras de Comercio, por unanimidad, ha acordado:  
1.º Se convoca a una Asamblea general extraordinaria a todas las Cámaras de Comercio, Círculos Mercantiles, Asociaciones de propietarios, Sociedades económicas, Ligas de labradores, Juntas sindicales de gremios y de obreros, etc., que han mostrado su conformidad con el programa de Zaragoza, y que, en tal concepto, serán invitadas individual y separadamente, por medio de la presente comunicación.  
2.º La Asamblea se celebrará en la ciudad de Valladolid, cuyos generosos ofrecimientos para acoger en su seno a la de 1898, tienen así debida aceptación, y cuya posición en el centro de España facilita la concurrencia de los señores delegados desde todas las regiones de la Península.  
3.º La fecha de apertura de la Asamblea será comunicada oportunamente a los organismos adheridos, por el señor presidente de la Comisión, a quien ésta faculte para señalarla en el instante que crea más oportuno, siempre dentro de un plazo que no exceda del 20 de Enero de 1900.  
4.º Cada organismo podrá enviar a la Asamblea de uno a tres representantes. Quieran aquellos en libertad de llegar ó no al máximo de la cifra; pero habrán de ser sus delegados todos precisamente rotos de número, no admitiéndose sustituciones en personas extrañas a los organismos adheridos.  
5.º Los delegados deberán ser elegidos por las Asambleas ó Juntas generales, ó por las directivas con autorización expresa de las generales. Su nombramiento se extenderá en la correspondiente acta, firmada por el presidente, el secretario y dos señores socios que no pertenezcan a la Junta directiva.  
Todos certificarán además de que el delegado ó delegados no perciben sueldo del Estado, la provincia ó el municipio; ni pertenecen como directores, consejeros, agentes ó empleadas a Compañías monopolizadoras ó con ventajas de servicios públicos; ni tienen contrato pendiente, directa ó indirecta, con aquellas entidades. Se reservará a la Asamblea el derecho de rechazar las representaciones que no aparezcan debidamente legítimas y acreditadas.  
6.º En la Asamblea no se discutirá cuestión alguna de principio. El programa de Zaragoza, por voluntad unánime, tantas veces formulada y reiterada, es la expresión de las aspiraciones de nuestros organismos y del país entero.  
7.º Será objeto solo de los debates cuanto se refiere a organización del núcleo constituido en derredor de aquel programa y procedimientos más eficaces para lograr la efectividad del mismo.  
8.º El reglamento por que se regirán las discusiones será el que sirvió para la Asamblea de Noviembre del 98.  
9.º Las votaciones se practicarán en igual forma que en aquella, por colectividades, correspondiendo a cada Cámara ú organismo presente un solo voto.  
10. La duración de la Asamblea extraordinaria será de dos días, divididos sus sesiones en públicas y privadas, en la misma forma que lo fué la de Zaragoza y dentro del órden que señala la Asamblea.  
11.º Para el efecto de la representación, las Cámaras de Comercio se pondrán en lo posible de acuerdo con las Delegaciones ó Sindicatos anejos a las mismas.»



les del descarrilamiento de que ayer dimos cuenta, ocurrido entre las estaciones de San Claudio y Puebla de Brailas.

Panorama de la pasión

El notable artista italiano signor Battista, autor del interesante panorama de Santos Lugares que se exhibe en el teatro Moderno, ha presentado una instancia al Ayuntamiento solicitando la correspondiente autorización para instalar otro espectáculo de la misma índole en los solares de la calle de Sevilla.

CONGRESO

Discurso del Sr. Moret.

El Sr. Moret dice que somete al señor presidente del Consejo la idea de suprimir la organización en escuadra de tres buques y dos torpederos.

Con su actual organización no sé—dice—que se pueda hacer nada de provecho.

Respecto a gratificaciones dice que no son precisas; lo que se podría pedir es que el Gobierno trajera, en un período de tres o cuatro meses, un nuevo reglamento de gratificaciones, y que para su relación se tuviera en cuenta la que rige en el ministerio de la Guerra, pues ministerios militares son uno y otro, con la diferencia de que los marinos navegan.

Respecto a los astilleros, el señor presidente del Consejo—añade—dijo que podrían clasificarse de la siguiente manera: uno para carenas; otro para custodia de pertrechos, y otro para construcciones.

Pues hagamos del arsenal de Cartagena un arsenal para carenas; otro arsenal será para construcciones, y otro para pertrechos.

Una simplificación creo que se conseguiría con llevar a la práctica una idea expuesta por el Sr. Muro, y que hace tiempo propuso el orador: la de que toda la parte de servicio industrial y mercantil, lo que tiene adquisiciones y compras de material, sea hecho con absoluta separación y con sujeción a la cuenta de inventario, cuenta corriente y balance, según se lleva en los establecimientos industriales y mercantiles.

Hay tantas cosas que por no estar en inventario han pasado a ser inventariadas en otras partes, que realmente hay que peir que desapareza en esto lo militar, y que así como no son soldados los que preparan el pan, sino que se toma de los hornos de cocer, para preparar clavos y para llevar libros, no tenga nada que ver una organización militar por su naturaleza.

Pero voy más allá. Nosotros tenemos material a flote y material en los astilleros. ¿Puede seguir conforme está esa materia? Yo creo que está en un deber de conciencia.

Los barcos que están a flote, los que están considerados como barcos de guerra, pueden sostenerse como barcos de guerra. Acabamos de oír lo que son el Lepanto y el Alfonso XIII; son barcos que pueden servir para instrucción, pero no son barcos para batirse sin que la tripulación pueda comprometerse.

Pero hay otra cosa mucho más grave, que someto a la consideración del señor presidente del Consejo de ministros. No quisiera cometer un error de nombre, porque parecería que añadía un poco aventurado en mis calificaciones. Tenemos dos barcos del tipo del Reina Regente, construidos en nuestros astilleros, que son el Lepanto y el Alfonso III.

Señores diputados, yo os digo bajo mi responsabilidad, que si se trae a la mesa de esta Cámara el expediente que instruyó el malogrado D. Fernando Villamil sobre la pérdida del Reina Regente, os convenceréis de que los barcos hechos de la misma manera que el Reina Regente no pueden nunca navegar, porque la pérdida del Reina Regente debió ocurrir porque no tenía el casco de gravedad donde debía tenerlo. Cuando eso se sabe se construyen dos barcos de ese mismo tipo. Pues yo digo: una Cámara que sabe esto, tiene que arrepentirse de haberlo autorizado, y el único modo de arrepentirse es no consentir que continúe eso.

En cuanto a los buques en construcción, no podría hacerme eco de muchas cosas que he oído; pero acudiré a personas que me escuchan para que digan si es o no cierto que cuando la Navarra salió al mar por primera vez no pudo hacerlo con la velocidad que debía tener porque estaba más que lo que la línea de flotación mercaba, y que desde el momento en que se echó a andar se observó.

Vosotros habéis recibido una Memoria curiosísima que «La Maquinaria Terrestre y Marítima» de Barcelona nos envía con una serie de demostraciones, para probar que las máquinas del Lepanto están perfectamente hechas.

La disculpa de «La Maquinaria Terrestre» es muy curiosa; dice que se presteó que las casas constructoras deberán obligarse a construir las máquinas de referencia, así como los accesorios, piezas de repuesto, etc., conforme en un todo a los planos, especificaciones y condiciones generales que estarán de manifiesto en la dirección del material del ministerio, a disposición de los ingenieros o representantes de las casas constructoras, a fin de que puedan tomar las noticias o datos que se creyeran convenientes para formular sus proposiciones. Se aceptó la proposición de «La Maquinaria Terrestre»; vigió la construcción de las máquinas un ingeniero naval; se colocaron, sin que a su colocación asistiera «La Maquinaria Terrestre», según dice también esta Memoria, más que para presenciarla; se encendieron las calderas, se dio vapor, y ya sabéis lo que ocurrió.

Vuelva a recordar lo del Lepanto, y dice:

¿es que va a suceder lo mismo con el Carlos V y con el Princesa de Asturias? Respecto del Cataluña, de antemano están hechas las predicciones. ¿Puede esto continuar? ¿Puede administrarse así la fortuna pública, y podemos así disponer de la vida de todos los individuos que sirven en la marina?

Para evitar que esto suceda propone que se nombre una comisión que reconozca el material a flote y el material en construcción; que lo clasifique y diga para qué puede servir, y que luego no haga la nación buques sobre cascados.

Cita el caso del Pelayo, del cual dice no tiene radio de acción—ni tiene carbon—para poder ir a las Antillas ni a Filipinas.

Pasando a las reformas administrativas dice que entra las que él pide está la separación, ahora, en este presupuesto, no más lejos de esta noche, ó cuando se trate en el congreso de ello, de todo lo que en el ministerio de Marina se refiere a la marina mercante; su sepa acción absoluta del ministerio de Marina, y ya veremos en Fomento—dice—cómo lo organizamos.

Quisiera—añade—que el señor ministro de Hacienda tenga la bondad de decirme si está dispuesto a proponer a sus compañeros de Gabinete el modo de llevar a cabo una disposición del presupuesto de 1892, y esa es la disposición de que la Ordenanza de pagos se haga para el ministerio de Marina, en los mismos términos que se hace para los ministerios civiles.

Yo no pido absolutamente nada nuevo. Sea es ya una idea sostenida por uno de mis más ilustres amigos que visten uniforme militar, respecto a la necesidad de que toda la Ordenanza se haga, por decirlo así, más elevada y más reventada de autoridad, para que se imponga a todos los ministerios.

Completaré mis observaciones—añade—con una que no sé hasta qué punto podrá caer en esta Cámara como una cosa nueva, ni difícil, pero que yo me atrevo a creer que lo desean mucho los marinos, y es que ese ministerio de Marina, reducido en mucho de lo que hoy tiene, sea siquiera por vía de ensayo y durante un cierto período de tiempo, desempeñado por un hombre civil.

Bien entendido, señores, no inventamos los términos, que un ministro civil como lo hay en loglaterra, que un ministro civil como lo ha habido en Francia, no es un ministro militar, no es ministro para meterse en lo que él no entiende, que es de ocuparse de los buques y subir sobre sus puntas, a riesgo de marearse y ponerse en ridículo; mucho menos para ir a los arsenales a recibir obsequios y asistir a los banquetes que se dieran; ministro civil simplemente para esta obra y difícil función, pero impartiendo la misma para el país, para hacer que el presupuesto se cumpla en todas sus partes, y que en la administración de los fondos de la marina nada se aplique a lo que no se deba aplicar, y nada se gaste en los términos que es justo.

En ese caso, habremos dado un grandísimo paso para evitar que se sea argumento y esta clase de cosas que se dicen aquí, y en las cuales yo mismo ahora, hace un momento, no podía dominar bastante mi palabra.

Ahora es el momento psicológico para hacer en la Marina las reformas que pido.

Yo hago mis palabras del Sr. Romero R. bled: «O ahora ó nunca.»

Termina el Sr. Moret pidiendo que la infantería de Marina sea incorporada al ejército, dejando solo aquellas compañías necesarias para la custodia de los arsenales y para montar las guardias de los pocos buques que tenemos navegando.

El señor ministro de Marina dice que él ha recibido el inventario como se lo ha dado, y lo está reformando como puede.

Respecto al Lepanto y al Alfonso XIII, lo que ha hecho es ponerlos en primera situación, que es la más económica, si bien no son barcos que puedan salir a navegar, ó no sería prudente... (Rumores en las tribunas).

Hacer navegaciones largas. Navegar no lo llama un oficial de Marina salir de la boca de un puerto, ni ir de un puerto a otro puerto.

(El Sr. Moret: Si, señor ministro; pero desde Tánger a Cádiz se fué a pique el Reina Regente.)

Dice que los astilleros no se pueden cerrar mientras haya un buque construyéndose, y que lo que se puede hacer es reducir personal, como él ha hecho.

El Sr. Silvela da cuenta del telegrama de Filipinas sobre liberación de 1.500 prisioneros.

Ruegos y preguntas

El Sr. Lletget pide que se traigan a la Cámara los sobrelimitados dictados en las causas instruidas contra los industriales de Barcelona.

El señor ministro de la Gobernación contesta a una pregunta hecha en la sesión anterior por el Sr. Gasset (D. Fernando), relativa a los sucesos de Villarreal.

El Sr. Bergamín reclama documentos relativos a Marina, y pide al ministro de Hacienda que la prórroga del plazo voluntario para la recaudación concedida a Zaragoza se haga extensiva a Málaga.

(Una voz: Y a Canarias.)

El señor ministro de Hacienda dice que la prórroga ha sido otorgada en virtud de circunstancias especiales, y se extraña de que ahora se pida para Málaga y Canarias.

(Varios diputados: Para Málaga y Granada.) (Risas)

Termina aconsejando a los diputados que reclamen igual concesión por conducto de las autoridades de Hacienda, y si éstas exponen las mismas causas que han alegado las de Zaragoza, se les concederá la prórroga.

El Sr. Bergamín considera que es un privilegio lo de Zaragoza.

El señor ministro de Hacienda niega lo del privilegio, y explica que la prórroga se debe al retraso en preparar y reparar las cédulas cobradoras.

El Sr. Lletget pregunta al ministro de Hacienda cuándo se piensa pagar a los repatriados civiles de la isla de Cuba, pues en la dirección general de Ultramar les han dicho que se dirijan al gobierno autonómico de dicha isla.

El señor ministro de Hacienda dice que no es una excusa, sino un motivo serio, y añade que desde que se estableció el gobierno autonómico debían percibir sus sueldos de aquel gobierno.

El Sr. Lletget rectifica, y dice que no se conforma con las manifestaciones del señor Villaverde, y cita el caso de que los que volvieron con el general Jimenez Castañeda recibieron dos meses de anticipos. Pide que se establezca un criterio fijo.

El Sr. Lletget rectifica, y dice que no se conforma con las manifestaciones del señor Villaverde, y cita el caso de que los que volvieron con el general Jimenez Castañeda recibieron dos meses de anticipos. Pide que se establezca un criterio fijo.

El Sr. Lletget rectifica, y dice que no se conforma con las manifestaciones del señor Villaverde, y cita el caso de que los que volvieron con el general Jimenez Castañeda recibieron dos meses de anticipos. Pide que se establezca un criterio fijo.

El Sr. Lletget rectifica, y dice que no se conforma con las manifestaciones del señor Villaverde, y cita el caso de que los que volvieron con el general Jimenez Castañeda recibieron dos meses de anticipos. Pide que se establezca un criterio fijo.

El Sr. Lletget rectifica, y dice que no se conforma con las manifestaciones del señor Villaverde, y cita el caso de que los que volvieron con el general Jimenez Castañeda recibieron dos meses de anticipos. Pide que se establezca un criterio fijo.

El Sr. Lletget rectifica, y dice que no se conforma con las manifestaciones del señor Villaverde, y cita el caso de que los que volvieron con el general Jimenez Castañeda recibieron dos meses de anticipos. Pide que se establezca un criterio fijo.

El Sr. Lletget rectifica, y dice que no se conforma con las manifestaciones del señor Villaverde, y cita el caso de que los que volvieron con el general Jimenez Castañeda recibieron dos meses de anticipos. Pide que se establezca un criterio fijo.

El Sr. Lletget rectifica, y dice que no se conforma con las manifestaciones del señor Villaverde, y cita el caso de que los que volvieron con el general Jimenez Castañeda recibieron dos meses de anticipos. Pide que se establezca un criterio fijo.

El Sr. Lletget rectifica, y dice que no se conforma con las manifestaciones del señor Villaverde, y cita el caso de que los que volvieron con el general Jimenez Castañeda recibieron dos meses de anticipos. Pide que se establezca un criterio fijo.

El Sr. Lletget rectifica, y dice que no se conforma con las manifestaciones del señor Villaverde, y cita el caso de que los que volvieron con el general Jimenez Castañeda recibieron dos meses de anticipos. Pide que se establezca un criterio fijo.

El Sr. Lletget rectifica, y dice que no se conforma con las manifestaciones del señor Villaverde, y cita el caso de que los que volvieron con el general Jimenez Castañeda recibieron dos meses de anticipos. Pide que se establezca un criterio fijo.

El Sr. Lletget rectifica, y dice que no se conforma con las manifestaciones del señor Villaverde, y cita el caso de que los que volvieron con el general Jimenez Castañeda recibieron dos meses de anticipos. Pide que se establezca un criterio fijo.

El Sr. Lletget rectifica, y dice que no se conforma con las manifestaciones del señor Villaverde, y cita el caso de que los que volvieron con el general Jimenez Castañeda recibieron dos meses de anticipos. Pide que se establezca un criterio fijo.

El Sr. Lletget rectifica, y dice que no se conforma con las manifestaciones del señor Villaverde, y cita el caso de que los que volvieron con el general Jimenez Castañeda recibieron dos meses de anticipos. Pide que se establezca un criterio fijo.

El Sr. Lletget rectifica, y dice que no se conforma con las manifestaciones del señor Villaverde, y cita el caso de que los que volvieron con el general Jimenez Castañeda recibieron dos meses de anticipos. Pide que se establezca un criterio fijo.

El Sr. Lletget rectifica, y dice que no se conforma con las manifestaciones del señor Villaverde, y cita el caso de que los que volvieron con el general Jimenez Castañeda recibieron dos meses de anticipos. Pide que se establezca un criterio fijo.

El Sr. Lletget rectifica, y dice que no se conforma con las manifestaciones del señor Villaverde, y cita el caso de que los que volvieron con el general Jimenez Castañeda recibieron dos meses de anticipos. Pide que se establezca un criterio fijo.

El Sr. Lletget rectifica, y dice que no se conforma con las manifestaciones del señor Villaverde, y cita el caso de que los que volvieron con el general Jimenez Castañeda recibieron dos meses de anticipos. Pide que se establezca un criterio fijo.

El Sr. Lletget rectifica, y dice que no se conforma con las manifestaciones del señor Villaverde, y cita el caso de que los que volvieron con el general Jimenez Castañeda recibieron dos meses de anticipos. Pide que se establezca un criterio fijo.

El Sr. Lletget rectifica, y dice que no se conforma con las manifestaciones del señor Villaverde, y cita el caso de que los que volvieron con el general Jimenez Castañeda recibieron dos meses de anticipos. Pide que se establezca un criterio fijo.

El Sr. Lletget rectifica, y dice que no se conforma con las manifestaciones del señor Villaverde, y cita el caso de que los que volvieron con el general Jimenez Castañeda recibieron dos meses de anticipos. Pide que se establezca un criterio fijo.

El Sr. Lletget rectifica, y dice que no se conforma con las manifestaciones del señor Villaverde, y cita el caso de que los que volvieron con el general Jimenez Castañeda recibieron dos meses de anticipos. Pide que se establezca un criterio fijo.

El Sr. Lletget rectifica, y dice que no se conforma con las manifestaciones del señor Villaverde, y cita el caso de que los que volvieron con el general Jimenez Castañeda recibieron dos meses de anticipos. Pide que se establezca un criterio fijo.

El Sr. Lletget rectifica, y dice que no se conforma con las manifestaciones del señor Villaverde, y cita el caso de que los que volvieron con el general Jimenez Castañeda recibieron dos meses de anticipos. Pide que se establezca un criterio fijo.

El Sr. Lletget rectifica, y dice que no se conforma con las manifestaciones del señor Villaverde, y cita el caso de que los que volvieron con el general Jimenez Castañeda recibieron dos meses de anticipos. Pide que se establezca un criterio fijo.

El Sr. Lletget rectifica, y dice que no se conforma con las manifestaciones del señor Villaverde, y cita el caso de que los que volvieron con el general Jimenez Castañeda recibieron dos meses de anticipos. Pide que se establezca un criterio fijo.

El Sr. Lletget rectifica, y dice que no se conforma con las manifestaciones del señor Villaverde, y cita el caso de que los que volvieron con el general Jimenez Castañeda recibieron dos meses de anticipos. Pide que se establezca un criterio fijo.

El Sr. Lletget rectifica, y dice que no se conforma con las manifestaciones del señor Villaverde, y cita el caso de que los que volvieron con el general Jimenez Castañeda recibieron dos meses de anticipos. Pide que se establezca un criterio fijo.

El Sr. Lletget rectifica, y dice que no se conforma con las manifestaciones del señor Villaverde, y cita el caso de que los que volvieron con el general Jimenez Castañeda recibieron dos meses de anticipos. Pide que se establezca un criterio fijo.

El Sr. Lletget rectifica, y dice que no se conforma con las manifestaciones del señor Villaverde, y cita el caso de que los que volvieron con el general Jimenez Castañeda recibieron dos meses de anticipos. Pide que se establezca un criterio fijo.

El Sr. Lletget rectifica, y dice que no se conforma con las manifestaciones del señor Villaverde, y cita el caso de que los que volvieron con el general Jimenez Castañeda recibieron dos meses de anticipos. Pide que se establezca un criterio fijo.

El Sr. Lletget rectifica, y dice que no se conforma con las manifestaciones del señor Villaverde, y cita el caso de que los que volvieron con el general Jimenez Castañeda recibieron dos meses de anticipos. Pide que se establezca un criterio fijo.

El Sr. Lletget rectifica, y dice que no se conforma con las manifestaciones del señor Villaverde, y cita el caso de que los que volvieron con el general Jimenez Castañeda recibieron dos meses de anticipos. Pide que se establezca un criterio fijo.

El Sr. Lletget rectifica, y dice que no se conforma con las manifestaciones del señor Villaverde, y cita el caso de que los que volvieron con el general Jimenez Castañeda recibieron dos meses de anticipos. Pide que se establezca un criterio fijo.

El Sr. Lletget rectifica, y dice que no se conforma con las manifestaciones del señor Villaverde, y cita el caso de que los que volvieron con el general Jimenez Castañeda recibieron dos meses de anticipos. Pide que se establezca un criterio fijo.

El Sr. Lletget rectifica, y dice que no se conforma con las manifestaciones del señor Villaverde, y cita el caso de que los que volvieron con el general Jimenez Castañeda recibieron dos meses de anticipos. Pide que se establezca un criterio fijo.

El Sr. Lletget rectifica, y dice que no se conforma con las manifestaciones del señor Villaverde, y cita el caso de que los que volvieron con el general Jimenez Castañeda recibieron dos meses de anticipos. Pide que se establezca un criterio fijo.

El Sr. Lletget rectifica, y dice que no se conforma con las manifestaciones del señor Villaverde, y cita el caso de que los que volvieron con el general Jimenez Castañeda recibieron dos meses de anticipos. Pide que se establezca un criterio fijo.

El Sr. Lletget rectifica, y dice que no se conforma con las manifestaciones del señor Villaverde, y cita el caso de que los que volvieron con el general Jimenez Castañeda recibieron dos meses de anticipos. Pide que se establezca un criterio fijo.

El Sr. Lletget rectifica, y dice que no se conforma con las manifestaciones del señor Villaverde, y cita el caso de que los que volvieron con el general Jimenez Castañeda recibieron dos meses de anticipos. Pide que se establezca un criterio fijo.

El Sr. Lletget rectifica, y dice que no se conforma con las manifestaciones del señor Villaverde, y cita el caso de que los que volvieron con el general Jimenez Castañeda recibieron dos meses de anticipos. Pide que se establezca un criterio fijo.

El Sr. Lletget rectifica, y dice que no se conforma con las manifestaciones del señor Villaverde, y cita el caso de que los que volvieron con el general Jimenez Castañeda recibieron dos meses de anticipos. Pide que se establezca un criterio fijo.

El Sr. Lletget rectifica, y dice que no se conforma con las manifestaciones del señor Villaverde, y cita el caso de que los que volvieron con el general Jimenez Castañeda recibieron dos meses de anticipos. Pide que se establezca un criterio fijo.

El Sr. Lletget rectifica, y dice que no se conforma con las manifestaciones del señor Villaverde, y cita el caso de que los que volvieron con el general Jimenez Castañeda recibieron dos meses de anticipos. Pide que se establezca un criterio fijo.

El Sr. Lletget rectifica, y dice que no se conforma con las manifestaciones del señor Villaverde, y cita el caso de que los que volvieron con el general Jimenez Castañeda recibieron dos meses de anticipos. Pide que se establezca un criterio fijo.

El Sr. Lletget rectifica, y dice que no se conforma con las manifestaciones del señor Villaverde, y cita el caso de que los que volvieron con el general Jimenez Castañeda recibieron dos meses de anticipos. Pide que se establezca un criterio fijo.

El Sr. Lletget rectifica, y dice que no se conforma con las manifestaciones del señor Villaverde, y cita el caso de que los que volvieron con el general Jimenez Castañeda recibieron dos meses de anticipos. Pide que se establezca un criterio fijo.

El Sr. Lletget rectifica, y dice que no se conforma con las manifestaciones del señor Villaverde, y cita el caso de que los que volvieron con el general Jimenez Castañeda recibieron dos meses de anticipos. Pide que se establezca un criterio fijo.

El Sr. Lletget rectifica, y dice que no se conforma con las manifestaciones del señor Villaverde, y cita el caso de que los que volvieron con el general Jimenez Castañeda recibieron dos meses de anticipos. Pide que se establezca un criterio fijo.

El Sr. Lletget rectifica, y dice que no se conforma con las manifestaciones del señor Villaverde, y cita el caso de que los que volvieron con el general Jimenez Castañeda recibieron dos meses de anticipos. Pide que se establezca un criterio fijo.

El Sr. Lletget rectifica, y dice que no se conforma con las manifestaciones del señor Villaverde, y cita el caso de que los que volvieron con el general Jimenez Castañeda recibieron dos meses de anticipos. Pide que se establezca un criterio fijo.

El Sr. Lletget rectifica, y dice que no se conforma con las manifestaciones del señor Villaverde, y cita el caso de que los que volvieron con el general Jimenez Castañeda recibieron dos meses de anticipos. Pide que se establezca un criterio fijo.

El Sr. Lletget rectifica, y dice que no se conforma con las manifestaciones del señor Villaverde, y cita el caso de que los que volvieron con el general Jimenez Castañeda recibieron dos meses de anticipos. Pide que se establezca un criterio fijo.

El Sr. Lletget rectifica, y dice que no se conforma con las manifestaciones del señor Villaverde, y cita el caso de que los que volvieron con el general Jimenez Castañeda recibieron dos meses de anticipos. Pide que se establezca un criterio fijo.

El Sr. Lletget rectifica, y dice que no se conforma con las manifestaciones del señor Villaverde, y cita el caso de que los que volvieron con el general Jimenez Castañeda recibieron dos meses de anticipos. Pide que se establezca un criterio fijo.

El Sr. Lletget rectifica, y dice que no se conforma con las manifestaciones del señor Villaverde, y cita el caso de que los que volvieron con el general Jimenez Castañeda recibieron dos meses de anticipos. Pide que se establezca un criterio fijo.

El Sr. Lletget rectifica, y dice que no se conforma con las manifestaciones del señor Villaverde, y cita el caso de que los que volvieron con el general Jimenez Castañeda recibieron dos meses de anticipos. Pide que se establezca un criterio fijo.

El Sr. Lletget rectifica, y dice que no se conforma con las manifestaciones del señor Villaverde, y cita el caso de que los que volvieron con el general Jimenez Castañeda recibieron dos meses de anticipos. Pide que se establezca un criterio fijo.

El Sr. Lletget rectifica, y dice que no se conforma con las manifestaciones del señor Villaverde, y cita el caso de que los que volvieron con el general Jimenez Castañeda recibieron dos meses de anticipos. Pide que se establezca un criterio fijo.

El Sr. Lletget rectifica, y dice que no se conforma con las manifestaciones del señor Villaverde, y cita el caso de que los que volvieron con el general Jimenez Castañeda recibieron dos meses de anticipos. Pide que se establezca un criterio fijo.

El Sr. Lletget rectifica, y dice que no se conforma con las manifestaciones del señor Villaverde, y cita el caso de que los que volvieron con el general Jimenez Castañeda recibieron dos meses de anticipos. Pide que se establezca un criterio fijo.

El Sr. Lletget rectifica, y dice que no se conforma con las manifestaciones del señor Villaverde, y cita el caso de que los que volvieron con el general Jimenez Castañeda recibieron dos meses de anticipos. Pide que se establezca un criterio fijo.

El Sr. Lletget rectifica, y dice que no se conforma con las manifestaciones del señor Villaverde, y cita el caso de que los que volvieron con el general Jimenez Castañeda recibieron dos meses de anticipos. Pide que se establezca un criterio fijo.

El Sr. Lletget rectifica, y dice que no se conforma con las manifestaciones del señor Villaverde, y cita el caso de que los que volvieron con el general Jimenez Castañeda recibieron dos meses de anticipos. Pide que se establezca un criterio fijo.

El Sr. Lletget rectifica, y dice que no se conforma con las manifestaciones del señor Villaverde, y cita el caso de que los que volvieron con el general Jimenez Castañeda recibieron dos meses de anticipos. Pide que se establezca un criterio fijo.

El Sr. Lletget rectifica, y dice que no se conforma con las manifestaciones del señor Villaverde, y cita el caso de que los que volvieron con el general Jimenez Castañeda recibieron dos meses de anticipos. Pide que se establezca un criterio fijo.

El Sr. Lletget rectifica, y dice que no se conforma con las manifestaciones del señor Villaverde, y cita el caso de que los que volvieron con el general Jimenez Castañeda recibieron dos meses de anticipos. Pide que se establezca un criterio fijo.

El Sr. Lletget rectifica, y dice que no se conforma con las manifestaciones del señor Villaverde, y cita el caso de que los que volvieron con el general Jimenez Castañeda recibieron dos meses de anticipos. Pide que se establezca un criterio fijo.

El Sr. Lletget rectifica, y dice que no se conforma con las manifestaciones del señor Villaverde, y cita el caso de que los que volvieron con el general Jimenez Castañeda recibieron dos meses de anticipos. Pide que se establezca un criterio fijo.

El Sr. Lletget rectifica, y dice que no se conforma con las manifestaciones del señor Villaverde, y cita el caso de que los que volvieron con el general Jimenez Castañeda recibieron dos meses de anticipos. Pide que se establezca un criterio fijo.

El Sr. Lletget rectifica, y dice que no se conforma con las manifestaciones del señor Villaverde, y cita el caso de que los que volvieron con el general Jimenez Castañeda recibieron dos meses de anticipos. Pide que se establezca un criterio fijo.

El Sr. Lletget rectifica, y dice que no se conforma con las manifestaciones del señor Villaverde, y cita el caso de que los que volvieron con el general Jimenez Castañeda recibieron dos meses de anticipos. Pide que se establezca un criterio fijo.

El Sr. Lletget rectifica, y dice que no se conforma con las manifestaciones del señor Villaverde, y cita el caso de que los que volvieron con el general Jimenez Castañeda recibieron dos meses de anticipos. Pide que se establezca un criterio fijo.

El Sr. Lletget rectifica, y dice que no se conforma con las manifestaciones del señor Villaverde, y cita el caso de que los que volvieron con el general Jimenez Castañeda recibieron dos meses de anticipos. Pide que se establezca un criterio fijo.

El Sr. Lletget rectifica, y dice que no se conforma con las manifestaciones del señor Villaverde, y cita el caso de que los que volvieron con el general Jimenez Castañeda recibieron dos meses de anticipos. Pide que se establezca un criterio fijo.

El Sr. Lletget rectifica, y dice que no se conforma con las manifestaciones del señor Villaverde, y cita el caso de que los que volvieron con el general Jimenez Castañeda recibieron dos meses de anticipos. Pide que se establezca un criterio fijo.

El Sr. Lletget rectifica, y dice que no se conforma con las manifestaciones del señor Villaverde, y cita el caso de que los que volvieron con el general Jimenez Castañeda recibieron dos meses de anticipos. Pide que se establezca un criterio fijo.

El Sr. Lletget rectifica, y dice que no se conforma con las manifestaciones del señor Villaverde, y cita el caso de que los que volvieron con el general Jimenez Castañeda recibieron dos meses de anticipos. Pide que se establezca un criterio fijo.

El Sr. Lletget rectifica, y dice que no se conforma con las manifestaciones del señor Villaverde, y cita el caso de que los que volvieron con el general Jimenez Castañeda recibieron dos meses de anticipos. Pide que se establezca un criterio fijo.

El Sr. Lletget rectifica, y dice que no se conforma con las manifestaciones del señor Villaverde, y cita el caso de que los que volvieron con el general Jimenez Castañeda recibieron dos meses de anticipos. Pide que se establezca un criterio fijo.

El Sr. Lletget rectifica, y dice que no se conforma con las manifestaciones del señor Villaverde, y cita el caso de que los que volvieron con el general Jimenez Castañeda recibieron dos meses de anticipos. Pide que se establezca un criterio fijo.

El Sr. Lletget rectifica, y dice que no se conforma con las manifestaciones del señor Villaverde, y cita el caso de que los que volvieron con el general Jimenez Castañeda recibieron dos meses de anticipos. Pide que se establezca un criterio fijo.

El Sr. Lletget rectifica, y dice que no se conforma con las manifestaciones del señor Villaverde, y cita el caso de que los que volvieron con el general Jimenez Castañeda recibieron dos meses de anticipos. Pide que se establezca un criterio fijo.

El Sr. Lletget rectifica, y dice que no se conforma con las manifestaciones del señor Villaverde, y cita el caso de que los que volvieron con el general Jimenez Castañeda recibieron dos meses de anticipos. Pide que se establezca un criterio fijo.

El Sr. Lletget rectifica, y dice que no se conforma con las manifestaciones del señor Villaverde, y cita el caso de que los que volvieron con el general Jimenez Castañeda recibieron dos meses de anticipos. Pide que se establezca un criterio fijo.

El Sr. Lletget rectifica, y dice que no se conforma con las manifestaciones del señor Villaverde, y cita el caso de que los que volvieron con el general Jimenez Castañeda recibieron dos meses de anticip



4.º Supresión de las comisiones permanentes que hay fuera de España, pues son pocas las veces que prestan algún servicio.

5.º Reunir en una sola las distintas escuelas navales, respetando siempre la enseñanza, que debe ser verdadera y dotando debidamente al profesorado.

6.º Que las plantillas sean efecto de una ley y no puedan alterarse y estén basadas en el nuevo plan de la escuela y en la reorganización de los servicios del ministerio.

7.º Verdadero orden en la consignación de sueldos de marinería.

8.º Que la marina mercante no dependa en absoluto de la de guerra, sino que en todos los puertos haya una Junta de autoridades, presidida para estos fines por un oficial de Marina.

9.º Por ahora no trato de lo relativo á la intervención ni ordenación de pagos.

10.º Lo antes expuesto es lo que pedimos, lo que acepta el Gobierno de todo esto?

El Sr. Maura cree que en los asuntos de pesca no deberían intervenir las autoridades de marina.

El señor ministro de Marina dice que opina del mismo modo.

El Sr. Romero Robledo: Estando las cosas en camino de armonía debemos todos coadyuvar á algo práctico y del momento, no reformas para el porvenir como ofrecía el Gobierno pues no tiene la vida asegurada.

La cuestión aquí está en que el Gobierno necesita los presupuestos para 1.º de Enero, y eso, á mi juicio, es completamente imposible, como lo demuestra lo que hoy sucede, que llevamos tres horas para discutir una enmienda.

Termina proponiendo que se deje sin efecto la ley del año natural, ó que se busque cualquier medio análogo que deje tiempo para la discusión.

El Sr. Moré dice que sus opiniones están expuestas en el discurso de ayer. Solo he de añadir que se trata de una cuestión nacional. Si el Gobierno no acepta una fórmula de concordia, no tendrá más remedio que discutir el presupuesto con toda la amplitud necesaria.

El Sr. Silveira ofrece declarar concretamente que es lo que puede hacerse por ahora.

El Gobierno contrae compromiso formal de traer un plan de reorganización de la escuela antes del 1.º de Mayo.

Respecto á las construcciones en curso hay que terminarse, previo un examen de las mismas, y en general cree que en España puede realizarse el 70 por 100 de la construcción de los buques de guerra, pues solo las planchas de blindaje y los grandes cañones no se pueden construir aquí.

Dice que solo habrá un arsenal para construcciones.

No se puede prescindir de las comisiones en Inglaterra, Francia y Alemania, mientras las construcciones tengan que llevarse á cabo.

Conforme en que hay que reformar las plantillas de acuerdo con el plan de la escuela y que la plantilla sea objeto de una ley.

Se muestra conforme en la descentralización y en lo relativo á la pesca.

Reconoce lo grave que es lo relativo á la ordenación de pagos, diciendo que lo cree conveniente; pero es imposible traerlo á este presupuesto, y cuando se haga habrá que reorganizar en la misma forma el de Guerra.

Las minorías solicitan que las reformas sean inmediatas; yo creo que hay que hacerlas muy despacio, y la responsabilidad de ello es mía.

Pasa á contestar á los Sres. Moré y Romero Robledo.

Estima que si no pudiera estar terminada la discusión de presupuestos antes del 1.º de Enero, podría adquirirse los medios que se emplean en otros países, como las dozas provisionales, según se hace en Francia.

El Sr. Romero Robledo: El Sr. Silveira no tiene palabra mala ni obra buena. No es lo que nada, y eso es como decir á la mayoría: «A votar el presupuesto y cartuchera en el cañón.» S. S. está en su derecho al hacerlo; pero nosotros también cumpliremos con el nuestro discutiendo y votando.

Todas las minorías están conformes en que no puede haber presupuestos en 1.º de Enero.

La autorización de que ha hablado el señor Silveira, podría concederse; pero, naturalmente, para los presupuestos vigentes.

El Sr. Maura afirma que la solución que se pretende dar á la cuestión no satisfará ni á la opinión ni á nadie. El desengaño será horrible, sobre todo si se compara con lo que el actual presidente del Consejo decía en su programa.

Lee el párrafo que empieza: «Es preciso despojarse con la verdad; dejarse de convencionalismos, etc.»

El Sr. Canalejas reconoce que es imposible que se aprueben los presupuestos antes de 1.º de Enero, y que debería aceptarse que no rigiera la ley del año natural hasta que fueran aprobados.

Catalanes y mallorquines
Palma de Mallorca 12.—Esta noche han sido observados con una serenata D. Alberto Rusiñol y D. Federico Rahola, presidente y secretario del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona.

LA LOTERÍA DE NAVIDAD

Contestando á las indicaciones hechas por algunos periódicos, respecto á la carencia de billetes de Navidad en las administraciones de loterías, y á las exigencias de los revendedores, nos han manifestado en el ministerio de Hacienda que el director general del Tesoro, Sr. Oya, ha adoptado ya todas las medidas que están dentro de sus facultades, con el fin de evitar aquellos abusos.

LA GUERRA DEL TRANSVAAL

En Mafeking
Londres 13.—Según las últimas noticias de Mafeking, recibidas por la vía de Lorenzo Marques, con un retraso de doce días, continuaba el sitio de aquella plaza.

LA DERROTA DE STORMBERG

Londres 13.—A medida que se reciben detalles referentes al descalabro que sufrieron los ingleses en Stormberg, se va apreciando la importancia del mismo, pues resulta que fué mayor de lo que supusieron los primeros despachos.

BARCO VARADO

Las Palmas 12.—Hay esperanzas de salvar el cargamento del transporte inglés Deutor Granje, que ha encallado cerca de este puerto.

CUESTION PERSONAL

Esta tarde se ha zanjado honrosamente la cuestión pendiente entre los Sres. Añón y Castellani, sin que por fortuna haya surgido ninguna consecuencia sensible.

EL RIO DE LA PLATA

Santa Cruz de Tenerife 13.—Ayer tarde fundó en este puerto, procedente de Cádiz, el crucero español Río de la Plata.

UN CANARÍ

Londres 13.—A título solo de información publicamos la siguiente noticia: «The Daily Mail inserta hoy un despacho de Bruselas diciendo que el gobierno ruso ha entablado negociaciones con España para la adquisición de Ceuta.

EN HONOR DE VARA DE REY

En Ibiza se proyecta erigir un monumento en su honor al hijo de aquella población y defensor heroico del Caney, general Vara de Rey.

LA «GUÍA OFICIAL»

La de 1900 ofrecerá la innovación de consignar las personas agraciadas con cruces de Beneficencia.

PRODUCTO DE UN BENEFICIO

Pasa de doce mil pesetas el producto de la función celebrada en el teatro Real á beneficio de la Asociación de la Prensa.

MUERTO POR ASFIXIA

Dicen de Albacete que ha muerto asfixiado en su domicilio el anciano José Fernandez García, vecino de dicha ciudad.

truyendo media ciudad y ocasionando grandes pérdidas.
Han perecido 32 personas.
Embajada italiana en Marruecos
Según noticias de Marrakech el día 4 del actual fué recibida por el sultán en audiencia solemne la embajada italiana, repitiéndose los honores que se la habían tributado á su llegada á dicha ciudad.

Balance del Día

La discusión del presupuesto de Marina—que continúa en el Congreso—ha dado hoy motivo á un nuevo debate político intercalado al examinarse la enmienda del Sr. Bergamín, que por cierto su autor apoyó en un discurso sóbrio y bien razonado.

Las oposiciones han deseado convencer nuevamente al Gobierno de que no hay posibilidad de que para el 1.º de Enero estén los presupuestos aprobados, y menos si en esta labor habían de entrar las leyes complementarias.

Al expresar esta impresión las minorías por el órgano de los Sres. Maura, Moré, Romero Robledo y Canalejas, justo es decir que lo hicieron en tonos de gran moderación; aunque dejando entrever algunos de ellos, que si el Sr. Silveira no transigiera era por la influencia de la presión del ministro de Hacienda.

Durante este incidente, que llegó á alcanzar gran interés parlamentario, se recordó el deseo del Sr. Sagasta de aplazar el cumplimiento del año natural; y de no aceptarse este remedio, se propuso el de las dozas partes, seguido á veces por las Cámaras francesas.

El Sr. Silveira, al recoger estas conclusiones concretas del debate, expuso los inconvenientes que tenían para que pudiera aceptarse el Gobierno, pero sin cerrar la puerta por completo á una inteligencia.

En resumen: ha dicho que no había llegado la coyuntura de resolver de un modo definitivo, y que cuando llegara, no se negaría á una transacción razonable.

Es posible—según advertieron en la Cámara de un modo confidencial varios señores diputados—que haya dificultades de orden interior en el Gobierno; es posible que se desee conocer en el Consejo de ministros de esta noche la opinión del ministro de Hacienda, y teniendo esto en cuenta, el Sr. Silveira ha dejado las cosas en en la elasticidad de tonos que hemos apuntado.

Mientras se tramitaba este episodio, se promovió otro nuevo á causa de apreciaciones incidentales del señor Silveira, sobre la desventaja en que se había entrado en la campaña electoral, teniendo que respetar todas las corporaciones locales de la época liberal.

Hubo increpaciones de banco á banco, especialmente entre la gente joven; se promovió un tumulto más aparatoso que intenso, y al fin no pudo alterarse la realidad de las cosas.

Nosotros también creemos que las elecciones últimas están bien distantes de ser las peores de su género; pero el Sr. Silveira y la mayoría no recuerdan, por lo visto, que hace tres bienios que Ayuntamientos y Diputaciones han sido renovados, mandando los conservadores.

Fué éste, de todos modos, un accidente pasajero del debate, volviendo á restablecerse la calma cuando despus de las últimas declaraciones del Sr. Silveira—que ya dejamos bosquejadas—se procedió, en medio de gran expectación, á votarse la enmienda del Sr. Bergamín; expectación justificada, porque al proclamarse el escrutinio resultó desechada dicha enmienda por solo un voto de mayoría por 101 votos de los ministeriales contra 100 de las oposiciones, dando esto lugar á un gran movimiento de agitación en la Cámara.

Después de esta votación debía el Sr. Moré apoyar su enmienda sobre reducción de personal; pero en atención á lo que acababa de ocurrir, desistió de su propósito, hablando sobre el artículo 1.º del Sr. Suarez Inclán hasta el límite de las cinco horas.

Mientras tanto, en los pasillos la confusión era inmensa, recriminándose unos á otros los diputados de la mayoría, por el resultado de la votación.

De estas recriminaciones ha podido deducirse que además de los votos contrarios de los Sres. Domínguez Pasqual y Lorenzale, otros 28 ó 30 diputados ministeriales no han querido votar, á pesar de encontrarse en el Congreso.

Contra los amigos del duque de Tetuan han proferido también palabras muy acerbas algunos ministeriales.

En resumen, se ha visto hoy con claridad que la mayoría carece de disciplina, haciendo muy difícil la situación del Gobierno.

A causa de todas estas complicaciones, el Consejo de ministros de esta noche despertará gran interés.

A la sesión del Congreso no ha concurrido el Sr. Villaverde, porque ha estado en el Senado contestando á preguntas que le hicieron los Sres. Rivera y Dávila—según puede verse en el Extracto—y porque estaba á discusión el presupuesto de Hacienda.

Por cierto que el Sr. Villaverde, al contestar á preguntas del Sr. Dávila, sobre la dificultad de que haya presupuesto el día 1.º de Enero, manifestó que el Gobierno necesita legalizar la situación económica antes de esa fecha, y que para ello utilizaría todos los medios reglamentarios.

El general Espinosa, ayudado de su majestad la Reina, estuvo esta tarde en el Congreso, con objeto de hablar con el presidente del Consejo y ministro de la Guerra.

El Sr. Silveira, que en aquel momento se hallaba contestando al Sr. Romero Robledo, comisionó al ministro de la Gobernación para que hablara con dicho general.

Al salir del despacho de ministros, después de celebrar la entrevista, el Sr. Dato, manifestó á los periodistas que el general Espinosa había sido comisionado por la Reina para enterarse de algunos detalles de las noticias últimas recibidas sobre la liberación de prisioneros en Filipinas.

El general Espinosa se dirigió después al Senado para hablar con el señor Azcárraga.

Esta tarde han informado ante la comisión del Congreso, encargada del estudio y dictamen del proyecto de ley de incompatibilidades, los diputados militares Sres. Puigcerver (don Vicente), Marín de las Bárcenas, Seguí y conde de San Luis.

Todos han pedido que los militares al ser elegidos diputados, no pasen, como se propone en el proyecto, á la situación de retirados, sino á la de excedentes, pues lo primero significaría una postergación en sus carreras.

El general Martínez Campos estuvo esta tarde á primera hora en el Congreso, celebrando una breve conferencia con el Sr. Silveira, en la que le entregó copia de la enmienda que el Sr. Montero Rios ha presentado en el Senado al presupuesto de Gracia y Justicia.

Continúan recibiendo de Filipinas importantes noticias.

El cónsul de España en Manila telegrafía hoy comunicando que, además de los libertados que ayer anunció, lo han sido también 557 en Cagayan, entre ellos 150 religiosos.

Calcula nuestro representante que son ya más de 4.000 los libertados, desde el telegrama de 29 de Noviembre hasta la fecha.

El ministro de Marina ha puesto á la firma el decreto nombrando al Sr. Jacome brigadier de la Armada, capitán del puerto de Sevilla.

El ministro de la Guerra llevó decretos de material.

Confirmó el general Azcárraga que se hacen trabajos para el pronto pago á los repatriados, y que al efecto ha comunicado órdenes á los capitanes generales.

La Bolsa

NOTIZACION OFICIAL DEL 13 DE DICIEMBRE 1899 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Table with columns: Últimos precios, Día 12, Día 13, Diferen.º. Rows include 4 0/0 interior, 5 0/0 interior, 4 0/0 exterior, 5 0/0 exterior, etc.

Table with columns: Últimos precios, Día 12, Día 13, Diferen.º. Rows include 4 0/0 interior, 5 0/0 interior, 4 0/0 exterior, 5 0/0 exterior, etc.

Table with columns: Últimos precios, Día 12, Día 13, Diferen.º. Rows include Billetes Cuba 1888, Billetes Cuba 1890, etc.

PARIS

A la vista, 27/50 por 100 beneficio papel. A 3 dias vista, 66/00 por 100 idem.

LONDRES

A la vista, libra esterlina, 00/00 ptas. A 8 dias vista, idem, 00/00.

DE LA AGENCIA FABRA

Paris 13.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 67/05, 67/25 y 67/40.

BOISA DE BARCELONA

Barcelona 13 (3/50 tarde). Interior, 4 por 100, 69/02.—Exterior, 4 por 100, 00/00.—Amortizable, 4 por 100, 76/08.

LA TEMPERATURA

El termómetro del Sr. Aramburo calle del Príncipe, 19, marca lo siguiente: A las ocho de la mañana, 5º sobre 0.

LA "GACETA"

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia

Decidiendo una competencia suscitada entre el capitán general de Castilla la Vieja y el juez de primera instancia de Gijón.

Gracia y Justicia

Indultando á Antonio Fernandez y Rivero de la pena de cadena perpétua que le fué impuesta por la Audiencia de la Coruña, por haber cumplido más de treinta años de condena.

Comutando á Gorman Lopez y Yago la pena de dos años, once meses y once días de presidio correccional, por la de un año y seis meses de presidio correccional, en vista de la exposición elevada por la Audiencia provincial de Zamora por considerar excesiva la pena impuesta.

Gobernacion

Aprobando el reglamento que publica adjunto, para la circulación de valores por correo desde 1.º de Febrero próximo.

Resolviendo que los médicos que forman parte de los cuerpos especiales y reglamentados de la Beneficencia municipal, no tienen derecho á honorarios por los reconocimientos que practiquen en virtud de lo dispuesto en la ley de reemplazos del ejército y su reglamento, cuando los reconocidos sean pobres.

Disponiendo que el segundo llamamiento de los mozos para ser reconocidos solo procede en el caso de no haber podido comparecer al primero por causa justificada de fuerza mayor.

Reales órdenes resolviendo expedientes relativos á suspensión de concejales.

CURIOSIDADES

Astrología

Un distinguido sabio apunta la siguiente coincidencia singular: La declaración de guerra en el Africa del Sur se hizo el 11 de Octubre á las cinco de la tarde, precisamente en el momento de la conjunción de Júpiter y Marte en aquel día (por más que este momento esté calculado en Europa y no haya en realidad tal coincidencia considerada en el Cabo de Buena Esperanza.) El mismo sabio, que ejerce de astrólogo por esta vez, añade que, por hallarse Júpiter más al Norte que Marte, la suerte de las armas será favorable al primero y triunfará el derecho sobre la fuerza.

Charada

Lavando una una dos cuarta (con acento la primera) en una tres cuatro estaba ayer tarde mi portera.

Mujer muy primera cuarta, aunque gruesa en demasía, siempre tiene algún amigo cuando está en la portera.

Es decir, menos un día que falta de la semana, pues se va al Oficio todo, y queda al cuidado su hermana.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

RU-BO-RO SA

Cultos

Santo de mañana.—San Nicasio, Obispo y mártir y Santos Justo, Teodoro y Arsenio, mártires.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Salesas (San Bernardo), donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde ejercicios y reserva.

En el convento de María Reparadora continúa el triduo á la Inmaculada y será orador á las cuatro el P. Fernando Topeta.

En el Cristo de San Ginés continúan los ejercicios de Adviento, predicando al anochechar el Sr. Barragán.

En San Pedro de los Naturales solemnemente vísperas á las cuatro.

Visita de la Corte de María.—Nuestra del Destierro en San Martín 6 de los Arquitectos en San Sebastian.

Funcionando por mañana

TEATRO REAL.—28 de abono.—T. 2.º—A las 8 1/2.—Aida.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—Isidoro Perez.—El director general.

A las 4 1/2 en punto.—Extraordinaria de Mme. Princesa.—Zaza.

PRINCESA.—A las 8 1/2.—Moda.—La duquesa de la Valliere.

PARIS.—57 de abono.—T. impar.—A las 9.—La Cara de Dios.

Butaca con entradas, 2 pesetas. Entrada general, 50 céntimos.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Gigantes y cabezudos.—A las 9 3/4.—El duque de la Africana.—A las 11.—El baile de Luis Alonso.—A las 12.—El traje de luces.

LARA.—A las 8 1/2.—El beso de la duquesa.—A las 9 1/2.—Irán.—A las 10 1/2.—La muña del juicio.—A las 11 1/4.—La sala de armas.

APOLLO.—A las 8 3/4.—La familia de Sicut.—A las 9 3/4.—Agua, azucarillos y aguardiente.—A las 10 3/4.—La señá Frasquita.—A las 12.—Cuadros disolventes.

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—Los dos pilletes.

NUEVO TEATRO (Varietés).—A las 9 1/2.—Despedida de Mlle. Louise Pager.—Urtima semana del maravilloso Le Quator des dames provençales.—Mlle. Iza Elvane, Raymond y Sres. Chacon y Cuena.

ESLAVA.—Dia de moda.—A las 8 1/2.—El último chulo.—A las 9 3/4.—Una vieja y el monólogo Una estrella, por la niña Inés García.—A las 10 3/4.—Los borrachos.—A las 11 1/2.—El último chulo.

ROMEA.—(Compañía cómico-lírica Prado-Chicote).—A las 8 3/4.—Los embusteros.—A las 9 3/4.—Vénus-Salon.—A las 10 3/4.—La Mari-Juana.—A las 12.—La Marusina.

MODERNO.—Todos los dias de 3 de la tarde á 9 de la noche.—Panorama de los Santos Lugares.—Una calle del Cairo.—Espectáculo sorprendente.

IMPRESA DE EL CORREO



# OBSEQUIO HUMANITARIO

Las personas que sufran de neurastenia, clorosis, inapetencia, debilidad general, palpitaciones del corazón y demás enfermedades nerviosas, recobrarán la salud perdida con el uso del maravilloso medicamento **Fosfo-Glicolico-Domenech** que recomendaron los médicos más eminentes.—El Dr. B. Domenech, calle Baja de San Pedro, 72, Barcelona. **REMITA GRATIS** una muestra de dicho preparado en elegante caja metálica, a quien se lo pida, junto con un libro de certificados autógrafos. Véndese en Madrid, Dr. Gayoso, Arenal, 2.—Depósito, Martín y C.ª, Tetuan, 3.

# SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tularosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gástricas, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postura nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **FRASCO, 2.50 pesetas.** DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; G. García, Capellanes, 1, y principales farmacias.

## LUCILA

**46, Serrano, 46**

Casa especial para postizos y pelucas últimos modelos de París, á precios sumamente económicos.

Unico depósito en España de la Loción de Luis Dequánt, preservativo de la caída del cabello y curativo de la calvicie.

**46, SERRANO, 46**

## SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El Remedio más eficaz para curar las **TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS** las **BRONQUITIS CRÓNICAS**

L. PAUTAUBERGE, 22 rue Jules-César, París, y las principales boticas.

## SOCIEDAD UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS

Arrendataria de la fabricación y venta exclusiva de pólvoras y otras materias explosivas

DIRECCIONES

Postal: Plaza de la Independencia, 2 MADRID

Telegráficas: Explosivos.

Telefónica: Número 398.

## ESTERAS Y ALFOMBRAS

Toda persona cuidadosa de sus intereses no debe comprar sin visitar estos Almacenes que son los que tienen mayores surtidos y venden á precios más económicos.

Cayetano Polo y Hermanos

**19, CALLE DE FUENCARRAL, 21**

## VENTA DE ARBOLES

de los antiguos viveros de la Quinta de la Esperanza en San Fernando del Jarama, á 45 minutos de P. C. y hora y media de coche desde Madrid. Grandes cantidades de Cedros, Pinos, Cipreses, Tuyas, Magnolias y demás Coníferas. Árboles de adorno y de sombra para jardines, parques y carreteras. Gran variedad en frutas de primera fuerza y excelentes clases del extranjero y del país. Arbustos de flor, de hoja caediza y perenne, Rosales, etc., etc.—Levantamiento de planos para parques, parques y jardines, construcción y conservación de los mismos. Diríjase á **FELIX POZZER**, Carrera de San Jerónimo, 37, Madrid. Tienda de plantas, flores y semillas.—Teléfono 23.

## IBARRA Y COMPAÑIA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

Doce salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.

Tres salidas semanales en todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes en Sevilla, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro, consignatario.

## ANUARIO DEL COMERCIO

Directorio de las 400.000 esencias de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal

Vigésima edición, 1899

(BAILEY-BAILLIERE)

Ilustrado con 22 mapas de provincias de España

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Hatanza 1889 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diplo-ma de Honor en el Concurso Internacional de Madrid de 1890, y la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893.

Reconocido de utilidad pública por RR. CC.

Obra útil e indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo. Tener para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encartonados en tela de más de 1.500 páginas cada uno y comprenden:

1.ª Parte general: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academia, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.ª Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio e industrias y calles.—3.ª

**España**

por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª y una descripción geográfica, historia y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferro-carriles, telégrafos, ferías, establecimientos de baños, circulos, etc.; 2.ª, la parte oficial, y 3.ª, las profesiones, comercio e industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.ª Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.ª Cuba, Puerto Rico é Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio e industria.—6.ª Estados Hispano Americanos, divididos en América Central, Costa Rica, Guatemala, República Mayor y República Dominicana.—América del Norte: México.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Guayana.—7.ª Reino de Portugal y sus colonias.—8.ª Sección extranjera.—9.ª Sección de anuarios, con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano Americanos y Portugal.—12. Índice general.

**Precio: 25 pesetas**

Se halla de venta en la librería editorial de BAILEY-BAILLIERE é HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10 y en las principales de mundo.

## ENFERMEDADES NERVIOSAS

CURACION CIERTA

POR EL

**JARABE HENRY MURE**

Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París, para la curación de epilepsia, histerismo, baile de San Vito, enfermedades del cerebro y de la médula espinal, diabetes azucarada, convulsiones, vértigos, crisis nerviosas, jaquecas, desvanecimientos, migrañas, neurastenia, insomnio, espermatofrenia.

Envío gratuito de un folleto muy interesante.

**HENRY MURE**, en Post-Saint-Espirit (Francia).

Rehusad las falsificaciones. Exíjase el nombre Mure.

## POLVOS DENTÍFRICOS Y VERDADERA AGUA DE BOTOT

Solo dentífico aprobado por la Academia de Medicina de París, 7, rue de la Paz, París.

## LIQUIDACION POR CAMBIO DE RAZON SOCIAL

DE TODAS LAS EXISTENCIAS DE LA ANTIGUA

**11, Principe, 11 CASA RIVAS 11, Principe, 11**

Guantes gamuza fina, superior, 3 botones, par. . . . . 2'75 pesetas  
Guantes de piel de perro y gamuza, colores para caballero, idem. . . . . 2'50 »  
Corbatas novedad, diferantes elegantes formas. . . . . 2'50 »  
Pañuelos batista unido jaretón, vainica, para caballero, 1/2 docena . . . . . 4 »  
Garnes ó cadonilla, modelos lindísimos, par. . . . . 1'25 »  
Agua de Coñia Farina y quiza Dr. Saint-Pierre, botella grande. . . . . 3 »

Trajes de lana, artículos de piel, paraguas, mantas de viaje

### REBAJAS EXTRAORDINARIAS

## TOS

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del **ASMA** ó sofocación por medio de los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pidase el prospecto.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

A partir del próximo mes de Noviembre quedarán organizados en la siguiente forma:

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

Una expedición mensual á Centro América.

Una expedición mensual al Rio de la Plata.

Una expedición mensual al Brasil con prolongacion al Pacifico.

Trece expediciones anuales á Filipinas.

Una expedición mensual á Canarias.

Seis expediciones anuales á Fernando Poo.

156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongacion á Algeciras y Gibraltar.

Las fechas y escalas se anunciarán oportunamente.

Para más informes, acúdase á los Agentes de la Compañía.

## CAPSULAS DE QUININA DE PELLETER

Estas capsulas, inalterables, del grosor de un guisante, no se endurecen como las pilóloras y se tragan más fácilmente que las otras medicamentosas. Son soberanas para combatir los resfriados, la gripe, la influenza, y en general los accesos febriles que se manifiestan al iniciarse las enfermedades. Las jaquecas, neuralgias, calenturas intermitentes y palúdicas, el cansancio, la falta de energía, el resaca, la fiebre, los dolores de cabeza son síntomas de este heroico medicamento.

Una CAJETA á 5 más activa que una gran copa de quina.

Exíjase en cada cajeta el nombre Pelleletier, invento de la quinina.—París, 8, rue Vivienne.

## CURACION Ó ALIVIO de los males crónicos del pecho, de los catarros, tos, bronquitis, asma y tisis

Propiedades del tratamiento del doctor Audet.—Las pilóloras antisépticas siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos de las vías respiratorias. Responden á las indicaciones siguientes: 1.ª Como antisépticas estas pilóloras impiden el asiento, propagacion, multiplicacion y difusion de los microbios.—2.ª Como quíntica que cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutrido, las «Pilóloras antisépticas», teniendo en cuenta esta circunstancia, no solo poseen el poder antiséptico que reclama la dolencia, sino que, al propio tiempo, y á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo.—3.ª Además de ser estas pilóloras antisépticas y reconstituyentes, acreditan una accion electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, á influencias, por último, sobre la inervacion broncopulmonar. Resulta: Las «Pilóloras antisépticas» son antisépticas, porque dificultan la vida de los microbios; reconstituyentes, porque modifican favorablemente la nutricion general; remedio de ahorro, porque retardan la desnutricion y no hacen tan necesaria la reparacion de substancias; remedio limpiador, porque son poderoso auxiliar de la respiracion, ya que estimulan la inervacion broncopulmonar.

Las «Pilóloras antisépticas», impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño, atan necesario y reparador, modifican y disminuyen la expectoracion, que de purulenta, blanca, acreada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil; despiertan el apetito, tan necesario á todos; evitan el enfamecimiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan; se renueva el espíritu y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razon directa de la menor extension e importancia de las lesiones. 10 pesetas caja en las boticas y droguerías principales de España. En MADRID, García, Capellanes, 1; ALICANTE, Riego, 20; ALMERIA, Real, 16; BARCELONA, Fernando VIII, 7; BILBAO, Arce, 35; BURGOS, Cid, 17; BADAJOZ, Santo Domingo, 33; CÁDIZ, Plaza de Isabel II, 2; CIUDAD-REAL, Toledo, 13; CORDOBA, Paraiso, 10; CORUÑA, Real, 82; CUENCA, Zambró y Calvo Martín; TETUAN, 14; LERIDA, Carmen, 26; MALAGA, Granada, 42; MURCIA, Plaza de San Bartolomé, 10; CARTAGENA, Campos, 6; PAMPLONA, Nueva, 2; OVIEDO, Sol, 1; SEVILLA, Arán vez, 2; SAN SEBASTIAN, Bengoetxea, 5; SOLIA, Collado, 27; VALENCIA, Mercado, 73; VALLADOLID, Orates, 33; ZARAGOZA, Coso, 43, y demás boticas y droguerías bien surtidas de España.

## TOS-BRONQUITIS-CATARROS-LARINGITIS-INFLUENZA SE CURAN INFALIBLEMENTE CON LAS CAPSULAS COGNET

El remedio mas poderoso para las enfermedades del pecho

París, 43, rue de Saintonge

## GELLÉ FRÈRES, INVENTORES

París, 35, rue d'Argout

EXPOSICION DE 1870.—MEDALLA DE ORO

### NIGRITINE VEGETAL

Yuntura para los Cabellos y la Barba

Esta Yuntura es, sin contestacion, la mejor, la más eficaz y la sola inofensiva.

REGPO, MORENO, CASTAÑO

Depósito en todas las perfumerías de España.

## A la gran legion de enfermos nerviosos

El «Antinervioso Howard» es el más poderoso tónico conocido del sistema nervioso y el regulador más infatigable de sus trastornos funcionales. Está indicado para curar: cefalalgias, hipoclorosis, oído dolor, neuralgias, jaquecas, gastralgias (dolor de estómago), insomnio, vértigos, mareos, desvanecimientos, dolor de cabeza, debilidad cerebral, del oído y de la vista, asma nervioso, palpitaciones nerviosas, dolor que precede ó acompaña á las reglas, histerismo, parálisis, flojedad, etc.—El enfermo que hace uso del «Antinervioso Howard» experimenta rápidamente tales resultados que le dejan suspendo el juicio, al punto de no poder creer en los efectos tan pronto y sorprendentes del medicamento. Despiértase el apetito, si antes estaba decaído; regularizanse las digestiones, si antes eran difíciles y tumultuosas; al decaimiento profundo y á la falta de energía en las determinaciones, sucede el vigor y tal entereza de voluntad, que el individuo llega á creerse transformado en otro. Se afirma la memoria, se robustece la inteligencia, el pensamiento adquiere mayor consistencia, vuelven las ideas con la nitidez y claridad apetecidas, y sin la niebla y confusión en que poco há vejalas envueltas, sienta más potente la fuerza de las ideas y el discurrir agradable y fácil. A estas modificaciones, unense las de una más fácil respiracion, la sensacion de la tranquilidad y marcha normal del corazón, un sueño tranquilo, reposado y reparador, del que sale cada día más fuerte, ágil y activo. Pero estas profundas y rápidas modificaciones que introduce el medicamento en el organismo, no paran ahí; continúan persistentes y progresivas hasta que hacen desaparecer toda huella de padecimiento nervioso. El «Antinervioso Howard» no contiene opio ni sus sales, ni bromuros, ni calmantes. Los individuos cuyo sistema nervioso se halla en constante tension por las condiciones especiales de la vida moderna, las luchas, vicia, rebosante de placeres, preocupaciones, ansias de glorias, de riquezas, escritores políticos, bolsistas, etc., hallarán el seguro de su salud, de su tranquilidad y de su vida en el «Antinervioso Howard»; 4 pesetas caja. Se manda por correo, previo envío del importe en sellos ó giro. Venta, boticas y droguerías principales de España.—En Madrid, García, Capellanes, 1; Alicante, Riego, 20; America, Real, 18; Barceona, Plaza VII, 7; Bilbao, Arce, 35; Burgos, Cid, 17; Badajoz, Santo Domingo, 33; Cáceres, Plaza, 37; Cádiz, Plaza de Isabel II, 2; Ciudad-Real, Toledo, 13; Córdoba, Paraiso, 10; Coruña, Real, 82; Ciudadela, Mayor, 7; Granada, San Jerónimo, 13; Huelva, Tetuan, 14; Iruya, Coso, 23; Jaca, Campoy, Llerida, Carmen, 26; Málaga, Granada, 42; Murcia, Plaza de San Bartolomé, 10; Cartagena, Campos, 6; Pamplona, Nueva, 2; Oviedo, Sol, 1; Sevilla, Aranjuez, 2; San se astian, Bengoetxea, 5; Solia, Collado, 27; Valencia, Mercado, 73; Valladolid, Orates, 33; Zaragoza, Coso, 43.—Depositarlo general y unico para la venta en España: Guillermo García, Capellanes, 1, Madrid.

## OJO FUMADORES! LE SUEZ

El mejor papel de fumar y más barato hasta hoy conocido. Depósito: La Universitaria, S. Bernardo, 56.

## LIQUIDACION

con 40 0/0 de rebaja de todas las existencias de

**Bicicletas Peugeot y ACCESORIOS**

POSTAS, 25 y 27

Almacén de relojes

## ANUNCIOS para funerales y aniversarios

Se reciben en la Administración de este periódico hasta las seis de la tarde.

Calle de la Libertad, 29, pral.

## Neuralgias

PILÓLORAS DE D. MOUSSETTE

Es necesario leer con toda atencion el prospecto que acompaña á cada frasco, respecto al modo de usarlo

Cita y Usuar, París

## PROFESOR

Se ofrece para dar lecciones de Ciencias y Letras, á domicilio ó en su casa. Honorarios módicos.—Argenciel, número 2, piso 4.ª

## Muebles y Tapicería

El miércoles 13 último día de liquidacion. Se vende todo el resto. PRINCIPE, 13, ENTRESUELO

## LIBRERIA AGRÍCOLA

Serrano, 14, Madrid

Obras últimamente publicadas:

«La plaga de la langosta, sus estragos, medios de combatir, legislación y noticias de los últimos inventos en el extranjero».—Precio, una peseta.

«La remolacha azucarera, su cultivo y explotación».—Precio, 350 pesetas.

«El cultivo del tabaco».—Precio, 2 pesetas.

«El cultivo del azafra».—Precio, una peseta.

«La Patata, su cultivo y explotación, por Odriozola, perito agrícola y director de la granja experimental de Alava».—Precio, 2 ptes.

«La elaboración de aceites, notable trabajo publicado en Italia por el sábio Dr. Bizzarri y traducido y comentado por el catedrático de Agricultura del Instituto de Alfonso XII, Sr. Pequeno».—Precio, 3 pesetas. Envíos á provincias.

## ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO DE HOGG

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao reciente, es el más natural y absolutamente puro que pueden obtenerse los aceites más delicados, ya sea en su forma natural, ya sea en la forma de emulsion, de extracto, de vino, etc., mientras que el Aceite de HOGG es de color amarillo claro, natural, conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin azúcar.

Exíjase el nombre de HOGG y además la certificación de M. Leger, jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.

Advertencia.—Exíjase en el rótulo el sello del gobierno francés.

## Agua Léchelle

HEMOSTÁTICA.—Se receta contra los flujos, la hemorragia, el sangrado, el sangrado de las encías, el dolor del pecho y de los intestinos, los espantos de sangre, los catarros, la disenteria, etc. Da nueva vida á la sangre y entona todos los órganos.—El doctor HÉBERT-LÉCHELLE, médico de los hospitales de París, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Léchelle en varios casos de tujos arteriales y hemorragias en la hemetisis tuberculosa.

Depósito GENERAL: Rue Saint-Honoré, 185, en París.

## Tarifas gratis LOS TIROLESES EMPRESA ANUNCIADORA

Rápidas y económicas propagandas

OFICINAS

Barrionuevo 7 y 8

MADRID

Teléfono 331

## Regaliz Pectoral L. B. A BASE DE ALQUITRAN

La superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

Precio de la caja, 3 rs. Debe exigirse la marca L. B. en rojo, en la tapa que rodea la caja. Fábrica en Bayona, L. Le Jeun.

## JARABE y de la PASTA de Pierre Lamouroux

Para evitar las falsificaciones, debe exigirse el público la firma y sello del inventor, Pierre Lamouroux, farmacéutico, 45, rue Vauvilliers, París.

## VINO DE BUGEAUD

Tónico nutritivo con Quina y Cacao. El mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fibrosis, Convalecencias. París, 5, rue Bourg-Villé.

## 45 Años de éxito siempre creciente. No más cansa AGUA SALLÉS

Este agua sin rival progresiva ó instantánea devuelve á los cabellos blancos y á la barba su color primitivo. Producto infatigable. Resultado garantizado.—Salles, Fila, 28, rue Turbigo, París.

## El único legítimo EVINO DEFRESNE CON PEPTONA

es el más precioso de los tónicos y el más reconfortante.

París, 4, Quai du Marche-Neuf.

## Fosfato de Hierro soluble DE LERAS

Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia, Caballero de la Legion de Honor.

Los Fosfatos toman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el hierro, constituyen uno de los principios elementales de nuestra sangre. No hay duda que uniendo estos dos elementos en un medicamento exclusivo de asimilacion perfecta y fácilmente soportado por los más delicados estómagos, se llegaría á crear el reconstituyente por excelencia. Tal es el resultado de los esfuerzos del Dr LERAS, resultado que ha venido á confirmar un éxito siempre creciente y la aprobacion unánime del cuerpo médico.

Las pilóloras, polvos y grajeas con base de hierro, hasta ahora conocidas, tienen el gran inconveniente de contener el hierro al estado insoluble y, por consiguiente, de encomendar su digestion á un estómago ya enfermo y fatigado. El resultado de todas esas preparaciones no es otro que el de producir la constipacion ó estreñimiento ó el de irritar los intestinos.

El Fosfato de hierro de Leras no ocasiona ninguno de esos accidentes. No estríe ni ennegrece jamás la dentadura. Es un líquido claro y trasparente sin sabor; cura con prontitud:

|                            |                           |
|----------------------------|---------------------------|
| La Anemia,                 | La Leucorrea,             |
| La precocidad,             | El desfallecimiento,      |
| Los Calambres de estómago, | La debilidad,             |
| El linfatismo,             | Las afecciones nerviosas, |
| La Palidez,                | El Enflaquecimiento.      |

Excita el apetito y ayuda la digestion, produciendo los efectos más favorables en las niñas en via de desarrollo, así como regulariza la época mensual de las Señoras.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAUULT Y C.ª

**Casa GRIMAUULT Y C.ª, París 8, Rue Vivienne, 8**

DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.